"2007 – Año de la Seguridad Vial"

BUENOS AIRES, 09 OCT 2007

VISTO el expediente Nº 49646 del Registro de la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN, el punto 39.12. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora y la Circular Nº 3577; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recibido en este Organismo la presentación de la Dra MARIA CAROLINA KONDRATIUK, a los efectos de formalizar dicho trámite;

Que se ha procedido a analizar los antecedentes y la documentación remitida;

Que la aludida profesional se encuentra en condiciones de ser incorporada al Registro habilitado por el punto 39.12. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora;

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 67 de la Ley Nº 20091;

Por ello,

EL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Inscribir bajo el número de orden " 68 " en el "Registro de ACTUARIOS" a la Dra. MARIA CAROLINA KONDRATIUK, D.N.I. 25.598.635.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

RESOLUCION №: 3 2 4 4 8

FIRMADO POR MIGUEL BAELO